

Plan de Gastos ESSER III

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito de la Unión Escolar Conjunta de Preparatorias de Kingsburg	Cindy Schreiner Directora Ejecutiva de Servicios Estudiantiles	cschreiner@kingsburghigh.com 5598977721

Los distritos escolares, oficinas de educación del condado o escuelas semiautónomas, colectivamente conocidos como Agencias Educativas Locales (LEA, por sus siglas en inglés), que reciben fondos de Asistencia de Emergencia para Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) bajo la Ley del Plan de Rescate Americano, referido como fondos ESSER III, son requeridos desarrollar un plan para como usarán sus fondos ESSER III. En el plan, un LEA debe explicar como planea usar sus fondos ESSER para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de sus alumnos, así como cualquier brecha de oportunidad que existía antes, y fue empeorada por la pandemia COVID-19. Un LEA también puede usar sus fondos ESSER III de otras maneras, según detallado en la sección Requisitos Fiscales de las Instrucciones. En el desarrollo del plan, un LEA tiene flexibilidad para incluir aporte comunitario y/o acciones incluidas en otros documentos de planificación, tal como el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), siempre y cuando el aporte y las acciones sean relevantes al Plan de LEA para apoyar los alumnos.

Para más información, favor de consultar las Instrucciones.

Otros Planes del LEA Mencionados en Este Plan

Título del Plan	Donde Puede Accederse el Plan
Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) 2021-22	http://kjuhsd.com/wp-content/uploads/2021/09/Final-2021-22-LCAP-Kingsburg-JUHSD.pdf
Subvención para Oportunidades de Aprendizaje Ampliado	http://kjuhsd.com/wp-content/uploads/2021/05/2021_Expanded_Learning_Opportunities_Grant_Plan_Kingsburg_Joint_Union_High_School_District_20210504-1.pdf

Resumen de los Gastos Planeados de ESSER III

Al seguir hay un resumen de los fondos ESSER III recibidos por el LEA y como el LEA piensa utilizar estos fondos para apoyar los alumnos.

Cantidad total de fondos ESSER III recibidos por el LEA

\$3,325,038

Sección de Plan	Cantidad Total de Gastos ESSER III Planeados
Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje en Persona	\$1,220,543
Abordando Horario Instructivo Perdido (un mínimo de 20 por ciento de los fondos ESSER III del LEA)	\$675,988
Uso de Cualquier Fondo Restante	\$1,428,507

Cantidad total de fondos ESSER III incluidos en este plan

\$3,325,038

Participación Comunitaria

Las decisiones de un LEA sobre cómo usar sus fondos ESSER III impactará directamente los alumnos, las familias y la comunidad local. Lo siguiente es una descripción sobre como el LEA consultó de forma significativa con sus miembros comunitarios al determinar las estrategias de prevención y mitigación, estrategias para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido y cualquier otra estrategia o actividad por implementarse por el LEA. En desarrollar el plan, el LEA tiene flexibilidad para incluir aporte recibido de los miembros comunitarios durante el desarrollo de otros Planes de LEA, tales como el LCAP, siempre y cuando el aporte sea relevante al desarrollo del Plan de Gastos ESSER III del LEA.

Para requisitos específicos, incluyendo una lista de los miembros comunitarios que un LEA es requerido consultar, favor de consultar la sección Participación Comunitaria de las Instrucciones.

Una descripción de los esfuerzos realizados por el LEA para consultar de forma significativa con sus miembros comunitarios requeridos y las oportunidades proporcionadas por el LEA para aporte público en el desarrollo del plan.

Durante toda la pandemia de COVID-19, el distrito se ha comprometido con los grupos involucrados y los miembros de la comunidad, incluyendo a individuos que representan los intereses de niños con discapacidades, estudiantes del inglés, estudiantes indigentes, jóvenes de crianza temporal, de niños que están encarcelados y otros estudiantes desatendidos sobre cómo apoyar mejor a los estudiantes durante este tiempo. Los análisis sobre el plan se discutieron en las reuniones del comité de padres (Comité Asesor del Distrito, el Consejo Asesor para Estudiantes del Inglés del Distrito, los Consejos de Sitio Escolar) así como en reuniones del Consejo. Las estrategias de participación para los comentarios fue diversa. Al principio del año, todas las reuniones se efectuaron por medio de Zoom y las reuniones de padres tenían servicio de interpretación disponible. Durante el segundo semestre y con el cambio en las directrices de salud, las reuniones para padres se realizaron por medio de Zoom y en persona con interpretación disponible. Las encuestas se administraron en inglés y español a

los padres/miembros de la comunidad, aunque como la encuesta se realizó a través de Google, los padres podían traducir a cualquier idioma. Las reuniones de personal se llevaron a cabo tanto en persona como en Zoom.

16-26 de febrero. Estudiantes. Encuesta estudiantil: Respuesta de la encuesta a estudiantes- 791. Las preocupaciones generales de los estudiantes fueron: más opciones de instrucción adicional, más clases vocacionales/del campo laboral real, más apoyo para la salud mental, baños más limpios.

16-26 de febrero. Maestros. Encuesta de maestros: Respuesta de la encuesta a maestros- 41. Las preocupaciones generales de los estudiantes fueron: Programa de acercamiento para alumnos del 9° año, internet y dispositivos de conexión inalámbrica para todos los estudiantes, más apoyo para horarios de clase fuera del aula, transporte para la instrucción adicional extracurricular.

16-26 de febrero. Otros educadores/administradores. Encuesta al personal clasificado y de administración: Respuesta de la encuesta- 24. Las preocupaciones generales del personal fueron: el enlace del hogar para cuestiones de asistencia, mayor participación de padres, ofrecer mejores apoyos de comunicación a los estudiantes.

16 de febrero- 5 de marzo de 2021 - Familias/Comunidad. Encuesta de Padres/Comunidad: Encuesta de Padres/Comunidad:- 151 respuestas. Las preocupaciones generales de los padres fueron: mejorar la participación estudiantil al ofrecer más opciones académicas y vocacionales, más capacitación sobre diversidad y más servicios de salud mental para los estudiantes.

10 de marzo de 2021- Estudiantes. El Consejo Estudiantil de la Escuela Preparatoria Kingsburg (KHS, por sus siglas en inglés): Revisó los resultados de la encuesta estudiantil. Las áreas de enfoque para los estudiantes: Más cursos orientados a la vocación, una mayor aceptación de la salud mental (capacitación para el personal y más apoyo de asesoría) y mejores baños.

23 de marzo de 2021: Administrador de educación especial. Reunión del área de operaciones del plan local de educación especial: Consulta sobre apoyos para estudiantes con discapacidades en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). Una acción debe estar dirigida a los estudiantes con discapacidades.

25 de marzo de 2021- Unidades de negociación. Reunión del sindicato de maestros y clasificado: Revisó la información de los datos anuales e indicadores locales. Analizó el potencial de acciones nuevas. Sugirieron: más ayudantes de instrucción, acceso a Internet para todos los estudiantes y una auxiliar de enfermería.

12 de abril de 2021 - Reunión del Consejo: Analizó el Plan para la Subvención de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO, por sus siglas en inglés) y cómo éste ayudaría a apoyar a los estudiantes a progresar en el LCAP.

3 de mayo de 2021- Noche de información con los grupos involucrados sobre el Plan para la Subvención de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado: los comentarios de los involucrados fueron que el plan hace un gran trabajo apoyando a nuestros estudiantes académicamente y con la salud mental. Apreciaron los centros comunitarios.

17 de mayo de 2021 - Maestros/otros educadores/administración. Personal del Distrito de la Unión Escolar Conjunta de Preparatorias de Kingsburg (KJUHSD, por sus siglas en inglés): Presentó un borrador del LCAP 2021-22: El personal tuvo preguntas sobre el dinero para el apoyo educativo durante la escuela de verano, la capacitación profesional para auxiliares docentes, el cuidado de niños durante reuniones de padres. Se explicó que la capacitación profesional para los auxiliares docentes está incluido en el LCAP. El cuidado de niños para las reuniones de padres será una opción que ofreceremos a los padres en el otoño. El apoyo educativo será discutido para la escuela de verano 2022.

17 de mayo de 2021. Consejo de Sitio Escolar: Presentó un borrador del LCAP 2021-22. Revisó el borrador del LCAP. Los padres no tuvieron preguntas o comentarios adicionales. Aprobaron el borrador del LCAP.

17 de mayo de 2021 - Consejo Asesor del Distrito: Presentó un borrador del LCAP 2021-22. Revisó el borrador del LCAP. Los padres mencionaron que el plan incorporado sugería que habían elaborado y aprobado el plan. Sin embargo, no hubo preguntas de este grupo de involucrados; si hubiera habido preguntas, estas se habrían presentado al Superintendente, quién respondería por escrito.

18 de mayo de 2021: Directores/líderes escolares. El equipo de liderazgo del distrito (directores de los planteles y administración del distrito): Presentó un borrador del LCAP 2021-22. Revisó el borrador del LCAP.

18 de mayo de 2021: Consejo Asesor para el Idioma Inglés (ELAC, por sus siglas en inglés)/Consejo Asesor del Distrito para el Idioma Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés): Presentó un borrador del LCAP 2021-22. Revisó el borrador del LCAP. A los padres les gusto el enfoque de las metas y acciones. No hubo preguntas de este grupo de involucrados; si hubiera habido preguntas, estas se habrían presentado al Superintendente, quién respondería por escrito.

1 de junio - 11 de junio 2021- Periodo de comentarios públicos: El borrador del LCAP se publicó en la página de internet del distrito y de las escuelas.

7 de junio de 2021- Audiencia pública del Consejo: Presentó el borrador del LCAP 2021-22 con información del presupuesto.

13 de agosto de 2021- Maestros/ otros educadores/ personal/administradores del distrito/ administradores de la educación especial/ administración del plantel/ directores de los planteles. Personal del KJUHSD. Discutieron el plan y financiamiento de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias III (ESSER, por sus siglas en inglés). El personal pudo brindar sugerencias. El personal manifestó que el enfoque continuo en lo que estaba redactado en el ELO y que cualquier apoyo adicional para los estudiantes fue bueno.

13 de septiembre de 2021. Reunión del Consejo: Discutió ESSER III y el enfoque del plan. Se estaban celebrando reuniones de grupo de padres.

13 de septiembre de 2021- Consejo de sitio escolar: Discutió ESSER III y el enfoque del plan. Al Consejo le gustó el enfoque de ESSER III, incluyendo la continuación de acciones/estrategias de ELO.

13 de septiembre de 2021- ELAC/DELAC: Discutió ESSER III y el enfoque del plan. Al Consejo le gustó el enfoque de ESSER III, incluyendo la continuación de acciones/estrategias de ELO.

20 de septiembre de 2021 - Consejo Asesor del Distrito: Discutió ESSER III y el enfoque del plan. Al Consejo le gustó el enfoque de ESSER III, incluyendo la continuación de acciones/estrategias de ELO.

22 de septiembre de 2021- El JUHSD de Kingsburg evaluó sus oportunidades de participación para los grupos involucrados y determinó que los grupos de Derechos Civiles, Tribus, y Defensores no están presentes ni atendidos por la Agencia de Educación Local (LEA, por sus siglas en inglés).

27 de septiembre de 2021- 6 de octubre de 2021- Periodo de comentarios públicos. No se recibió ningún comentario público.

11 de octubre de 2021 - Reunión del Consejo: Presentó el plan ESSER III. El consejo aprobó el plan ESSER III.

Enmienda:

6 de septiembre de 2022- ELAC/DELAC: Discutió el progreso del plan ESSER III y realizó modificaciones. Una modificación es añadir una bonificación para retener al personal. Los padres estuvieron de acuerdo.

7 de septiembre de 2022 - Comité Asesor de Padres (PAC, por sus siglas en inglés): Discutió el progreso del plan ESSER III y realizó modificaciones. Una modificación es añadir una bonificación para retener al personal. Los padres estuvieron de acuerdo.

17 de octubre de 2022 - Reunión del Consejo: Discutió el progreso del plan ESSER III y el hacer modificaciones.

5 de diciembre de 2022 - PAC: Discutió el progreso del plan ESSER III y nuevas áreas de acción para apoyar a los estudiantes.

6 de diciembre de 2022 - ELAC/DELAC: Discutió el progreso del plan ESSER III y nuevas áreas de acción para apoyar a los estudiantes.

13 de diciembre de 2022 - Reunión del Consejo: Presentó acciones nuevas para ESSER III durante la discusión.

Una descripción sobre como el desarrollo del plan fue influenciado por aporte comunitario.

Los comentarios de la comunidad fueron la fuerza motriz de nuestro plan de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias III (ESSER, por sus siglas en inglés). Durante todas las reuniones en la pandemia de COVID-19, los miembros de la comunidad han expresado su deseo por el regreso de nuestros estudiantes tan pronto y tan seguro como sea posible. Durante las numerosas reuniones disponibles para los padres, ellos afirmaron abrumadoramente que proporcionar recursos para el éxito de los estudiantes era lo más importante. Apreciaron todas las pautas de salud y seguridad que se implementaron y desean que continúen. Cuando se discutió sobre los baños y los sistemas de climatización (HVAC, por sus siglas en inglés), todos acordaron que era muy importante remodelar los baños y contar con sistemas purificadores del aire. Dicha sugerencia se vio reflejada en la acción bajo "uso de los fondos restantes". De manera abrumadora, todos los miembros de la comunidad declararon que se necesitaba apoyo académico y de salud mental adicional para los

estudiantes. Aplaudieron al distrito por brindar apoyo adicional a los estudiantes el año pasado durante el aprendizaje a distancia y semipresencial a través de instrucción adicional en persona y virtualmente. Al discutir el plan ESSER II con la comunidad, se mencionó que el plan de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO, por sus siglas en inglés) ofrecía muchos servicios y apoyos a los estudiantes, pero solo por un año. Los miembros de la comunidad querían que este apoyo continuara en el plan ESSER III. El plan ESSER III ha trasladado todas las estrategias ELO al plan ESSER para que esos apoyos continúen durante los años adicionales. A medida que avanza el plan, los miembros de la comunidad seguirán participando en el plan y haciendo sugerencias para cualquier cambio que deba realizarse debido a las circunstancias cambiantes.

Acciones y Gastos para Abordar las Necesidades Estudiantiles

Lo siguiente es el plan del LEA para usar sus fondos ESSER III para cumplir las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como el LEA abordará las brechas de oportunidad que existían antes, y fueron complicadas por, la pandemia COVID-19. Al desarrollar el plan, el LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones detalladas en planes actuales, incluyendo el LCAP y/o Plan de Subvención para Oportunidad de Aprendizaje Expandido (ELO, por sus siglas en inglés), al nivel que las acciones abordan los requisitos del Plan de Gastos ESSER III.

Para requisitos específicos, favor de consultar la sección Acciones y Gastos para Abordar Necesidades Estudiantiles de las Instrucciones.

Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje en Persona

Una descripción sobre como el LEA usará fondos para continua y seguramente operar escuelas para aprendizaje en persona de manera que reduce o previene la propagación del virus COVID-19.

Cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar estrategias para continuo y seguro aprendizaje en persona

\$1,220,543

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), Meta 1, Acción 3	Apoyo de auxiliar docente	El Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) financia a los ayudantes de instrucción en el aula que apoyan las necesidades académicas de los estudiantes con discapacidades, de bajos ingresos y estudiantes del inglés. Los fondos del Plan de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias III (ESSER, por sus	\$0, paid out of other fund

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
		siglas en inglés) serán utilizados para expandir el número de ayudantes de instrucción que estarán en las aulas apoyando a los estudiantes. La pandemia ha elevado la necesidad de apoyo académico adicional de los estudiantes para abordar la pérdida del aprendizaje. La adición de ayudantes de instrucción permitirá un mayor apoyo individual para los estudiantes que experimentaron pérdida del aprendizaje.	
LCAP, Meta 3, Acción 2	Tecnología/ analista de redes	Una necesidad que ha sido exacerbada por la pandemia para los estudiantes de bajos ingresos en comparación con otros estudiantes en el distrito es el acceso a la tecnología y las conexiones a Internet, lo cual impacta el rendimiento académico del estudiante. Los datos locales demuestran que nuestros estudiantes sin duplicar no contaban con un acceso a internet consistente y seguro. El internet inestable limita el acceso del estudiante a recursos extendidos, a la capacidad de conectarse con la escuela, y a las oportunidades de aprendizaje ampliadas. En un esfuerzo por apoyar mejor a nuestros estudiantes sin duplicar con rendimiento académico y habilidades del siglo XXI, el distrito continuará proporcionando computadoras, conexiones a Internet y contratará personal de tecnología adicional para apoyar a los estudiantes. Al proporcionar estos servicios, los estudiantes podrán participar en el trabajo de clase desde el hogar y desarrollar las habilidades académicas necesarias para el empleo postsecundario.	\$320,500
LCAP, Meta 4, Acción 1. ELO, Acción 7	Capacitación profesional	En un esfuerzo por apoyar mejor a nuestros maestros con el desarrollo de estrategias educativas que apoyen a nuestros alumnos sin duplicar, el distrito proporcionará entrenamiento de capacitación profesional continuo, días de salida temprana a los maestros para colaborar con compañeros, y con un entrenador de tecnología educativa. Al proporcionar capacitación profesional y horarios de colaboración, los maestros estarán mejor preparados para identificar las brechas académicas de estudiantes sin duplicar y	\$0, paid out of other fund

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
		<p>proporcionar intervención a fin de cerrar la brecha académica. Días de capacitación profesional adicional planeados para el personal escolar sobre estrategias de participación estudiantil que aborden las necesidades de salud socio-emocional y académicas. Los fondos del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se dirigieron a la capacitación profesional, los de Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO, por sus siglas en inglés) se centraron en proporcionar días de capacitación profesional adicionales fuera de lo contratado anualmente para el personal. Los fondos del Plan de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias III (ESSER, por sus siglas en inglés) serán utilizado para continuar esta capacitación profesional más allá de 2022 hasta 2024.</p>	
LCAP, Meta 1, Acción 6	Currículo alineado al contenido	<p>Alineación de la instrucción con las normas del contenido al utilizar servicios externos, la compra de libros de texto, libros, materiales, recursos y tecnología. Debido a la pérdida de libros de texto durante el aprendizaje a distancia y semipresencial, compra de currículo para tener libros de texto completos y actualizados.</p>	\$200,000
Acción nueva	Bonificación para retener al personal	<p>Apoyar la retención de maestros cualificados y eficaces, en armonización con la meta de brindar un aprendizaje seguro, presencial y abordar el impacto social, emocional, de salud mental y académico causado por COVID-19. Las bonificaciones proporcionarán un alivio adicional a algunas de las tensiones causadas por COVID-19, incluido el aumento de los desafíos en las condiciones de trabajo.</p>	\$438,426
Acción nueva: LCAP, Meta 1, Acción 4. ELO, Acción 5	Transporte adicional	<p>La suma de las necesidades adicionales de transporte resultó en la compra necesaria de otro autobús con el fin de atender la necesidad de rutas para el apoyo adicional. En un esfuerzo por apoyar mejor a los grupos identificados, el distrito proporcionará transporte para la instrucción adicional extracurricular y a la Escuela Sabatina para el apoyo de instrucción adicional de recuperación y aceleración.</p>	\$261,617

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
		Proporcionar transporte para los estudiantes identificados brindará más oportunidades educativas y tiempo adicional para que los estudiantes dominen el contenido académico a través de la práctica de las habilidades y conceptos faltantes.	

Abordando el Impacto de Horario Instructivo Perdido

Una descripción sobre como el LEA usará fondos para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido.

Cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido

\$675,988

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
Oportunidades de Aprendizaje Ampliado (ELO, por sus siglas en inglés), Acción 4	Centros comunitarios	En un esfuerzo por apoyar de una mejor manera las oportunidades de aprendizaje extendido de nuestros estudiantes sin duplicar, el distrito trabajará con la comunidad a fin de tener centros comunitarios que brinden apoyo académico y salud mental a los estudiantes después del horario escolar. Con las intervenciones adicionales, los estudiantes podrán desarrollar las habilidades académicas y organizacionales necesarias para cumplir con las expectativas académicas de las clases. La investigación indica que el ofrecer programas extracurriculares apoya a las familias y estudiantes al proporcionar un lugar seguro para los estudiantes después de la jornada escolar regular, aumenta la asistencia y proporciona intervenciones y apoyo para el rendimiento académico. Cerrar la brecha mediante las oportunidades de aprendizaje extendido- Un sumario de	\$100,000

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
		<p>las políticas NEA. http://www.nea.org/assessts/docs/HE/mf_PB04ExtendedLearning.pdf. ELO financia los centros comunitarios. Los fondos de ESSER III serán utilizados para continuar esta acción más allá de 2022 hasta 2024.</p>	
ELO, Acción 6	Especialista en intervención	<p>En un esfuerzo por comprender mejor la causa fundamental de la asistencia, la conducta y los problemas académicos de los estudiantes sin duplicar, el distrito contratará a un especialista en intervención de tiempo completo. Al proporcionar un especialista en intervención, la persona podrá realizar visitas al hogar, reunirse con estudiantes, brindar apoyos destinados a abordar las causas fundamentales y brindar apoyo a las diversas barreras que se interponen en el camino del éxito académico de nuestros estudiantes sin duplicar. Proporcionar un especialista en intervención para estudiantes en riesgo de no graduarse, es un enfoque significativo y eficaz para mejorar el rendimiento académico. La pandemia ha provocado un aumento de las ausencias y un rendimiento académico más bajo que antes de la pandemia. Un enfoque centrado es necesario para volver a involucrar a los estudiantes y abordar la pérdida de aprendizaje durante la pandemia. Respuesta piramidal a la intervención: Respuesta a la Intervención (RTI, por sus siglas en inglés), comunidades de aprendizaje profesional, y el libro "How to Respond When Kids Don't Learn – Rick DuFour." (Cómo responder cuando los niños no aprenden). Implementación y resultados del Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles Kansas: Informe de evaluación final 2014 por Kristin Reedy, Natalie Lacireno-Paquet www.wested.org/resources/kansas-multi-tier-system-of-supports-finalevaluation-report-2014/. ELO financia al especialista en intervención. Los fondos de ESSER III serán utilizados para continuar esta acción más allá de 2022 hasta 2024.</p>	\$190,000

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
LCAP, Meta 2, Acción 3. ELO, Acción 3	Servicios integrales para jóvenes	<p>En un esfuerzo por apoyar de una mejor manera a nuestros estudiantes sin duplicar con recursos de salud mental, el distrito contratará a un orientador de Servicios Integrales para Jóvenes (CYS, por sus siglas en inglés) que trabaje con estudiantes que necesitan apoyo de salud mental. Al proveer un orientador de Servicios Integrales para Jóvenes, los estudiantes tendrán un orientador capacitado que los apoyará con las mayores necesidades de salud mental y contribuirá a que los estudiantes sean más capaces de participar en el material académico. Investigación sobre la eficacia de la orientación escolar</p> <p>http://www.cde.ca.gov/ls/cg/rh/counseffective.asp Estudios de investigación empírica que respaldan el valor de la orientación escolar</p> <p>www.schoolcounselor.org/asca/media/asca/CareersRoles/Effectiveness.pdf. ELO financia al orientador adicional de CIS. Los fondos de ESSER III serán utilizados para continuar esta acción más allá de 2022 hasta 2024.</p>	\$199,988
LCAP, Meta 1, Acción 8. ELO, Acción 6	Clases de intervención	<p>En un esfuerzo por apoyar de la mejor manera a nuestros estudiantes sin duplicar y en riesgo académico con varias oportunidades de aprendizaje extendido, el distrito proporcionará clases de intervención para abordar las brechas académicas, la recuperación de créditos, y las habilidades académicas. Al proporcionar apoyos de intervención adicional, los estudiantes trabajarán en cerrar continuamente las brechas académicas, las habilidades académicas, y en la recuperación de créditos. Los estudiantes se benefician de un mayor horario de aprendizaje en un formato de grupo pequeño. Cerrar la brecha mediante oportunidades de aprendizaje ampliado - Un sumario de las políticas NEA.</p> <p>http://www.nea.org/assets/docs/HE/mf_PB04_ExtendedLearning.pdf. ELO financia las clases de intervención. Los</p>	\$0, paid out of other fund

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
		fondos de ESSER III serán utilizados para continuar esta acción más allá de 2022 hasta 2024.	
LCAP, Meta 1, Acción 4. ELO, Acción 5	Oportunidades de Aprendizaje Ampliado	<p>En un esfuerzo por apoyar de una mejor manera a nuestros estudiantes sin duplicar y en riesgo académico con una intervención y apoyo más enfocado, el distrito proporcionará intervención en el almuerzo, extracurricular y los sábados con maestros acreditados y transporte, para todos los niveles de grado en las áreas académicas básicas para abordar las necesidades identificadas de cada estudiante. Con las intervenciones adicionales, los estudiantes desarrollarán las habilidades académicas y organizacionales necesarias para cumplir con las expectativas académicas de las clases. Las investigaciones indican que la provisión de programas extracurriculares apoya a las familias y a los estudiantes al brindar un lugar seguro para los estudiantes después de la jornada escolar regular, aumenta la asistencia y proporciona intervenciones y apoyo para el rendimiento académico. Cerrar la brecha mediante oportunidades de aprendizaje ampliado - Un sumario de las políticas NEA.</p> <p>http://www.nea.org/assets/docs/HE/mf_PB04_ExtendedLearning.pdf. ELO financia los días de intervención adicional. Los fondos de ESSER III serán utilizados para continuar esta acción más allá de 2022 hasta 2024.</p>	\$0, paid out of other fund
Acción nueva: ELO, Acción 6	Asistente de Intervención	<p>En un esfuerzo por comprender mejor la causa fundamental de la asistencia, la conducta y los problemas académicos de los alumnos sin duplicar, el distrito contratará a un asistente de intervención de tiempo completo que apoye al especialista de intervención. Al facilitar un asistente de intervención, la persona podrá completar visitas domiciliarias, reunirse con los estudiantes, brindar apoyo destinado a abordar las causas fundamentales y brindar apoyo a las diversas barreras que se interponen en el camino del éxito académico para nuestros alumnos sin</p>	\$72,000

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
		<p>duplicar. Facilitar a un asistente de intervención para los estudiantes en riesgo de no graduarse, es un enfoque significativo y eficaz para mejorar el rendimiento académico. La pandemia ha provocado un aumento de las ausencias y un rendimiento académico más bajo que antes de la pandemia. Se necesita un enfoque centrado para volver a involucrar a los estudiantes y abordar la pérdida de aprendizaje durante la pandemia.</p>	
<p>Acción nueva: LCAP, Meta 2, Acción 3. ELO, Acción 3</p>	<p>Servicios integrales para jóvenes</p>	<p>Los datos actuales demuestran que la exigencia de orientadores adicionales es necesaria para abordar el impacto del tiempo de instrucción perdido. Se contratará a un orientador adicional de Servicios Integrales para Jóvenes (CYS, por sus siglas en inglés). En un esfuerzo por apoyar de una mejor manera a nuestros alumnos sin duplicar con los recursos de salud mental, el distrito contratará a un orientador de Servicios Integrales para Jóvenes (CYS) para trabajar con los estudiantes que requieran apoyo de salud mental. Al facilitar un orientador de Servicios Integrales para Jóvenes, los estudiantes contarán con un orientador capacitado para apoyarlos con el aumento de las necesidades de salud mental y contribuirá a que los estudiantes sean más capaces de participar en el material académico.</p>	<p>\$99,000</p>
<p>Acción nueva: LCAP, Meta 1, Acción 4. ELO, Acción 5</p>	<p>Oportunidades de Aprendizaje Ampliado</p>	<p>Además de maestros certificados, se requirió del apoyo administrativo para trabajar con los estudiantes y maestros a fin de asegurar que se estaba progresando. En un esfuerzo por apoyar mejor a nuestros alumnos sin duplicar y en riesgo académico con una mayor intervención enfocada y apoyo, el distrito proporcionará intervención durante el almuerzo, después de la escuela y sabatina con maestros certificados y transporte para todos los niveles de grado en las áreas académicas básicas para abordar las necesidades identificadas de cada estudiante. Con las intervenciones adicionales, los estudiantes podrán desarrollar las</p>	<p>\$15,000</p>

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
		habilidades académicas y de organización para cumplir con las expectativas académicas de las clases.	

Uso de Cualquier Fondo Restante

Una descripción sobre como el LEA usará cualquier fondo ESSER III restante, según corresponda.

Cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar acciones adicionales

\$1,428,507

Alineación con el Plan (si corresponde)	Nombre de la Acción	Descripción de la Acción	Gastos Planeados Financiados por ESSER III
LCAP, Meta 2, Acción 6	Remodelar baños/ instalar sistemas nuevos de climatización (HVAC, por sus siglas en inglés) con sistemas de ionización.	Con la finalidad de reducir el riesgo de transmisión del virus y la exposición a un ambiente de salud riesgoso y para apoyar las necesidades de salud de los estudiantes, el distrito modernizará todos los baños del distrito y las unidades de HVAC con sistemas de ionización.	\$1,428,507

Asegurando que Intervenciones Estén Abordando Necesidades Estudiantiles

El LEA es requerido asegurar que sus intervenciones respondan a las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de todos los alumnos, y particularmente aquellos alumnos mayormente impactados por la pandemia COVID-19. Lo siguiente es el plan del LEA para asegurar que las acciones y los gastos en el plan estén abordando las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de todos los alumnos, y particularmente aquellos alumnos mayormente impactados por la pandemia COVID-19.

Nombre de la Acción	Como Será Monitoreado el Progreso	Frecuencia del Monitoreo del Progreso
Auxiliar docente de apoyo	El Distrito de la Unión Escolar Conjunta de Preparatorias (JUHSD, por sus siglas en inglés) Kingsburg supervisará el apoyo del auxiliar docente que está demostrando a los estudiantes en las aulas comunicarse con los maestros y mediante observaciones en el aula. Los maestros informarán sobre el progreso realizado por los estudiantes en la clase que han sido seleccionados para recibir apoyo adicional en el aula.	Cada mes, el progreso será monitoreado por la administración del plantel para asegurar que los estudiantes están siendo apoyados y si es necesario cambiar horarios en otro salón para satisfacer las necesidades.
Tecnología/ analista de redes	JUHSD Kingsburg seguirá apoyando las necesidades tecnológicas de estudiantes mediante dispositivos y puntos de acceso a la conexión inalámbrica. La administración informará al departamento de tecnología sobre los estudiantes que necesitan un dispositivo para acceder a internet cuando se solicite.	Al principio del año, los estudiantes son provistos con la oportunidad de informar al distrito que necesitan un punto de acceso a internet y se les proporciona un dispositivo escolar si son nuevos en el distrito. Después del inicio del ciclo escolar, la administración proporcionará actualizaciones sobre los nuevos estudiantes en el distrito o mediante reuniones de intervención si se necesita un dispositivo para acceder al internet. Los estudiantes pueden notificar cualquier problema con el dispositivo al departamento de tecnología durante el año. El analista proporcionará actualizaciones mensuales a la administración sobre el número de estudiantes que requiere tecnología, conectividad, y/o apoyo.
Capacitación profesional	JUHSD Kingsburg seguirá proporcionando oportunidades de capacitación profesional adicional al personal que apoyen las necesidades académicas y sociales a los maestros. A través de encuestas al personal, el análisis de datos para áreas de necesidad y la orientación de los informes de la Asociación Occidental de Escuelas y Universidades (WASC, por sus siglas en inglés), el distrito desarrollará un cronograma de capacitación profesional.	El progreso será monitoreado mensualmente por el liderazgo del plantel sobre capacitación profesional durante las reuniones de la dirección. También se realizarán encuestas anuales para obtener información del personal sobre las áreas de necesidad. Según los informes mensuales y las encuestas del personal, se continuará o modificará la capacitación profesional para satisfacer las necesidades del personal a fin de brindar un mejor apoyo a los estudiantes.
Contenido del currículo alineado	JUHSD Kingsburg se reunirá con los departamentos para analizar la necesidad del currículo, incluidos los libros de texto, a fin de	El progreso será monitoreado trimestralmente. En el primer trimestre, los departamentos necesitan completar un análisis de necesidades; el segundo trimestre, el departamento

Nombre de la Acción	Como Será Monitoreado el Progreso	Frecuencia del Monitoreo del Progreso
	recuperarse de la pérdida del aprendizaje causado por distancia y el horario semipresencial. Una vez que se analizan y deciden las necesidades, se comprará el currículo, incluidos los libros de texto.	necesita decidir sobre el material necesario; luego, el seguimiento continuo del currículo necesario para el éxito de los estudiantes.
Centros comunitarios	JUHSD Kingsburg seguirá apoyando a los centros comunitarios. La organización comunitaria proporcionará información mensual sobre el número de estudiantes participando en la instrucción adicional académica y recibiendo servicios de asesoría.	El progreso será monitoreado mensualmente mediante los informes de datos enviados por la organización comunitaria. El distrito visitará cada centro comunitario una vez por trimestre.
Especialista en intervención Oportunidades de Aprendizaje Ampliado	JUHSD Kingsburg seguirá monitoreando a los estudiantes identificados a través de los controles de grado y asistencia para asegurar que los estudiantes estén progresando hacia sus metas académicas. Los datos serán revisados por el equipo de liderazgo del plantel a fin de identificar las necesidades de los estudiantes para un apoyo adicional en etapas.	El progreso se supervisará cada 4 a 6 semanas y se agregará o modificarán apoyos en función de los resultados.
Servicios Integrales para los Jóvenes	JUHSD Kingsburg seguirá proporcionando apoyo de salud mental a los estudiantes que manifiestan o solicitan una necesidad de apoyo de consejería. El orientador de Servicios Integrales para los Jóvenes (CYS, por sus siglas en inglés) se reunirá con los orientadores del plantel para proveer actualizaciones sobre los estudiantes. Se harán referencias de estudiantes nuevos según sea necesario.	El progreso será monitoreado mensualmente
Clases de intervención	JUHSD Kingsburg seguirá monitoreando a los estudiantes en riesgo de no graduarse que están en clases de intervención. Los maestros revisarán las calificaciones y la asistencia con los estudiantes cada dos semanas. Los estudiantes que no están progresando serán referidos a la administración del plantel para discutir si se necesita más apoyo en etapas.	El progreso de los maestros ocurrirá cada dos semanas. El informe general a la administración del plantel por parte del maestro ocurrirá mensualmente. Se agregará o modificarán apoyos en función de los resultados.

Nombre de la Acción	Como Será Monitoreado el Progreso	Frecuencia del Monitoreo del Progreso
Asistente de Intervención	JUHSD Kingsburg seguirá monitoreando a los estudiantes identificados a través de los registros de asistencia y calificaciones para garantizar que los estudiantes están progresando hacia sus metas académicas. Los datos serán revisado por el equipo de liderazgo del sitio con el fin de identificar las necesidades de los estudiantes para apoyo adicional en etapas.	El progreso será monitoreado cada 4-6 semanas y los apoyos serán añadidos o modificados en función de los resultados.
Baño remodelado/ Instalación de sistemas de climatización (HVAC, por sus siglas en inglés) con sistemas de ionización	JUHS Kingsburg desarrollará un plan para remodelar los baños y evaluará qué unidades de climatización (HVAC, por sus siglas en inglés) deben actualizarse con el nuevo proceso de ionización. El distrito supervisará el progreso asegurándose de que las instalaciones actualizadas estén en buenas condiciones según lo medido por la Herramienta para Inspección de Instalaciones (FIT, por sus siglas en inglés).	El progreso será supervisado mensualmente durante las reuniones del consejo para discutir en avance en la realización de mejoras.

Instrucciones del Plan para Gastos ESSER III

Introducción

Los distritos escolares, oficinas de educación del condado o escuelas semiautónomas, colectivamente conocidos como Agencias Educativas Locales (LEA, por sus siglas en inglés), que reciben fondos de Asistencia de Emergencia para Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) bajo la Ley del Plan de Rescate Americano (ARP, por sus siglas en inglés), referido como fondos ESSER III, son requeridos desarrollar un plan para como usarán sus fondos ESSER III. En el plan, un LEA debe explicar como planea usar sus fondos ESSER para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de sus alumnos, así como cualquier brecha de oportunidad que existía antes, y fue empeorada por la, pandemia COVID-19.

El plan debe ser adoptado por el consejo directivo local o cuerpo del LEA en una reunión pública a más tardar para el 29 de octubre de 2021 y debe ser entregado para repaso y aprobación dentro de cinco días de la adopción. Un distrito escolar debe entregar su Plan de Gastos ESSER III a su Oficina de Educación del Condado (COE, por sus siglas en inglés) para repaso y aprobación; el COE debe entregar su plan al Departamento de Educación de California para repaso y aprobación. La escuela semiautónoma debe entregar su plan a su autoridad de privilegios para repaso y al COE del condado en donde opera la escuela semiautónoma para repaso y aprobación.

Además, consistente con los requisitos del ARP, Volumen 86, *Registro Federal*, página 21201, 22 de abril de 2021, el Plan de Gastos ESSER III debe ser:

- Redactado en un formato comprensible y uniforme;
- Redactado en un lenguaje que los padres puedan entender, al nivel práctico;
 - Si no es práctico proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, el plan debe ser oralmente traducido a los padres
- Proporcionar en un formato alternativo a un padre que es una persona con una discapacidad según se define por la Ley de Americanos con Discapacidades, bajo petición; y
- Públicamente disponible en el sitio web del LEA.

Para más información relacionada a financiamiento ESSER III, favor de consultar la página web de Financiamiento para la Ley ARP en <https://www.cde.ca.gov/fg/cr/arpact.asp>.

Para ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Plan de Gastos ESSER III, favor de contactar a EDReliefFunds@cde.ca.gov.

Requisitos Fiscales

- Los LEA deben usar al menos 20 por ciento (20%) de su distribución ESSER III para gastos relacionados a abordando el impacto académico de horario instructivo perdido mediante la implementación de intervenciones a base de evidencia, tales como aprendizaje o enriquecimiento veraniego, día extendido, programas extracurriculares integrales o programas de ampliación del ciclo escolar.

- Para propósitos de este requisito, “intervenciones a base de evidencia” incluyen prácticas o programas que cuentan con **evidencia** para mostrar que son efectivos en producir resultados y mejorando resultados al ser implementados. Este tipo de evidencia ha generalmente producido mediante estudios formales e investigación. Hay cuatro niveles de evidencia:
 - **Nivel 1 – Firme Evidencia:** la efectividad de las prácticas o programas es apoyada por uno o más estudios experimentales de control aleatorizado bien diseñados e implementados.
 - **Nivel 2 – Moderada Evidencia:** la efectividad de las prácticas o programas es apoyada por uno o más estudios cuasi experimentales bien diseñados e implementados.
 - **Nivel 3 – Alentadora Evidencia:** la efectividad de las prácticas o programas es apoyada por uno o más estudios correlacionales de control aleatorizado bien diseñados e implementados (con controles estadísticas para prejuicio de selección).
 - **Nivel 4 – Demostrando Lógica:** prácticas que cuentan con un modelo de lógica o teoría de acción bien definida, son apoyadas por investigación y tienen algún esfuerzo en pie por una Agencia Educativa Estatal, LEA u organización externa de investigación para determinar su efectividad.
- **Para información adicional, favor de consultar la página web Intervenciones a Base de Intervenciones Bajo el ESSA en <https://www.cde.ca.gov/re/es/evidence.asp>.**
- El LEA debe usar el resto de los fondos ESSER III consistente con la sección 2001(e)(2) de la Ley ARP, incluyendo para:
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA, por sus siglas en inglés) de 1965;
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Personas con Discapacidades (IDEA, por sus siglas en inglés);
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Adultos y Lectoescritura de Familia;
 - Cualquier actividad autorizada por la Ley de Educación de Carrera Técnica Carl D. Perkins de 2006;
 - Coordinación de preparación y esfuerzos de respuesta de los LEA con los departamentos de salud pública a nivel estatal, local, tribal y territorial, así como otras agencias relevantes, para mejorar respuestas coordinadas entre tales entidades para prevenir, preparar y responder a COVID-19;
 - Actividades para abordar las necesidades únicas de alumnos de escasos recursos, alumnos con discapacidades, estudiantes del inglés, minorías raciales y étnicas, alumnos indigentes y jóvenes de crianza temporal, incluyendo como la entrega de acercamiento y servicio cumplirá las necesidades de cada población;
 - Desarrollando e implementando procedimientos y sistemas para mejorar la preparación y esfuerzos de respuesta de los LEA;
 - Capacitación y formación profesional para el personal del LEA sobre limpieza y minimizando la propagación de enfermedades contagiosas;
 - Comprando útiles para desinfectará y limpiar las instalaciones de un LEA, incluyendo edificios operados por tal agencia;
 - Planeando para, coordinando e implementando actividades durante cierres de largo plazo, incluyendo proporcionando comidas a alumnos elegibles, proporcionando tecnología para aprendizaje en línea a todos los alumnos, proporcionando orientación para realizar requisitos bajo IDEA y asegurando que otros servicios educativos puedan continuar siendo proporcionados consistente con todos los requisitos federales, estatales y locales;

- Comprando tecnología educativa (incluyendo equipo, equipo informático y conectividad) para los alumnos que son brindados servicio por el LEA que ayuda con interacción educativa regular y significativa entre los alumnos y sus instructores del salón, incluyendo alumnos de escasos recursos y niños con discapacidades, que puede incluir tecnología de apoyo o equipo adaptable;
- Proporcionando servicios y apoyo de salud mental, incluyendo mediante la implementación de escuelas comunitarias a base de evidencia de servicio completo;
- Planeando e implementando actividades relacionadas a aprendizaje veraniego y programas extracurriculares suplementarias, incluyendo, proporcionando instrucción docente o aprendizaje en línea durante los meses veraniegos y abordando las necesidades de alumnos infrarrepresentados;
- Abordando pérdida de aprendizaje entre los alumnos, incluyendo alumnos infrarrepresentados, al:
 - Administrar y usar evaluaciones de alta calidad que son válidas y viables, para correctamente evaluar el progreso académico de los alumnos y ayudar los educadores con abordar las necesidades académicas de los alumnos, incluyendo mediante instrucción diferenciada,
 - Implementar actividades a base de evidencia para cumplir las necesidades integrales de los alumnos,
 - Proporcionar información y ayuda a los padres y las familias sobre cómo pueden efectivamente apoyar los alumnos, incluyendo en un ambiente de educación a distancia, y
 - Rastrear asistencia estudiantil y mejorando participación estudiantil en educación a distancia;

Nota: Una definición de “alumnos infrarrepresentados” es proporcionada en la sección de Participación Comunitaria de las instrucciones.

- Reparos y mejoras a la instalación escolar para permitir la operación de escuelas para reducir el riesgo de la transmisión del virus y exposición a peligros de salud ambiental y para apoyar las necesidades de salud estudiantil;
- Inspección, prueba, mantenimiento, reparo, reemplazo y proyectos de actualización para mejorar la calidad del aire bajo techo en instalaciones escolares, incluyendo calefacción mecánica y no mecánica, ventilación y sistemas de aire acondicionado, filtración, purificación y otra limpieza de aire, abanicos, sistemas de control y reemplazo de ventana y puerta;
- Desarrollando estrategias e implementando protocolos de salud pública incluyendo, al mayor nivel práctico, políticas que cumplen con la orientación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) para la reapertura y operación de instalaciones escolares para efectivamente mantener la salud y seguridad de los alumnos, educadores y otro personal;
- Otras actividades que son necesarias para mantener la operación de y continuidad de servicios en los LEA y continuar empleando personal actual del LEA.

Otros Planes de LEA Mencionados en este Plan

En desarrollar el plan, el LEA tiene flexibilidad para incluir aporte comunitario y/o acciones incluidas en otros documentos de planificación, tales como el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) y/o el Plan de Subvención para Oportunidades Expandidas de Aprendizaje (ELO, por sus siglas en inglés), siempre y cuando el aporte y/o las acciones aborden los requisitos del Plan de Gastos ESSER III.

Un LEA que elige utilizar aporte comunitario y/o acciones de otros documentos de planificación debe proporcionar los nombres de los planes mencionados por el LEA y una descripción de donde se pueden acceder los planes por el público (tal como un enlace a una página web o la dirección postal de donde están disponibles los planes) en la tabla. El LEA puede añadir o borrar filas de la tabla según sea necesario.

Un LEA que elige no utilizar aporte comunitario y/o acciones de otros documentos de planificación puede proporcionar una respuesta de “No Corresponde” en la tabla.

Resumen de Gastos

La table Resumen de Gastos ofrece un panorama del financiamiento ESSER III recibido por el LEA y como el LEA planea usar sus fondos ESSER III para apoyar las estrategias e intervenciones siendo implementadas por el LEA.

Instrucciones

Para “Cantidad total de fondos ESSER III recibidos por el LEA”, proporciona la cantidad total de fondos ESSER III recibidos por el LEA.

En la columna de Cantidad Total de Gastos ESSER III de la tabla, proporciona la cantidad de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar las acciones identificadas en las aplicables secciones del plan.

Para la “Cantidad total de fondos ESSER III incluidos en este plan”, proporciona la cantidad total de fondos ESSER III siendo utilizados para implementar acciones en el plan.

Participación Comunitaria

Propósito y Requisitos

Las decisiones de un LEA sobre cómo usar sus fondos ESSER III impactará directamente los alumnos, las familias y la comunidad local y por lo tanto el plan del LEA debe ser personalizado a las necesidades específicas enfrentadas por los alumnos y las escuelas. Estos miembros comunitarios tendrán conocimiento significativo sobre cuales estrategias de prevención y mitigación deben ejercerse para mantener los alumnos y el personal seguro, así como las varias estrategias de prevención y mitigación de COVID-19 impactan enseñanza, aprendizaje y experiencia escolares de día en día.

Un LEA debe tomar parte en consulta significativa con los siguientes miembros comunitarios, según corresponda con el LEA:

- Alumnos;
- Familias, incluyendo familias que hablan idiomas además del inglés;
- Administradores escolares y distritales, incluyendo administradores de educación especial;

- Maestros, directores, líderes escolares, otros educadores, personal escolares y sindicatos laborales locales, según corresponde.

“Consulta significativa” con la comunidad incluye las perspectivas y conocimiento de cada uno de los miembros comunitarios requeridos en identificar las necesidades únicas del LEA, especialmente relacionado a los efectos de la pandemia COVID-19. Planificación estratégica integral utilizará estas perspectivas y conocimiento para determinar las estrategias e intervenciones más efectivas para abordar estas necesidades mediante los programas y servicios que implementa el LEA con sus fondos ESSER III.

Además, un LEA debe tomar parte en consulta significativa con los siguientes grupos al nivel que están presentes o brindados servicio en el LEA:

- Tribus;
- Organizaciones de derechos civiles, incluyendo organizaciones abogando por los derechos de personas discapacitadas (p.ej., Asociación Americana de Personas con Discapacidades, la Unión Americana de Libertades Civiles, Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color, etc.); y
- Personas o defensores representando los intereses de niños con discapacidades, estudiantes del inglés, alumnos indigente, jóvenes de crianza temporal, alumnos migratorios, niños que están encarcelados y otros alumnos infrarrepresentados.
 - Para propósitos de este requisito “alumnos infrarrepresentados” incluyen:
 - Alumnos de escasos recursos;
 - Alumnos que son estudiantes del inglés;
 - Alumnos de color;
 - Alumnos que son jóvenes de crianza temporal;
 - Alumnos indigentes;
 - Alumnos con discapacidades; y
 - Alumnos migratorios.

Los LEA también son alentados interactuar con socios comunitarios, expandir proveedores de aprendizaje y otras organizaciones comunitarias en desarrollar el plan.

Información y recursos que apoyan la efectiva participación comunitaria se puede encontrar bajo *Recursos* en la siguiente página web del sitio web del CDE: <https://www.cde.ca.gov/re/lc>.

Instrucciones

En responder a las siguientes instrucciones, el LEA puede hacer referencia o incluir aporte proporcionado por miembros comunitarios durante el desarrollo de planes actuales, incluyendo el LCAP y/o el Plan de Subvención ELO, al nivel que el aporte sea aplicable a los requisitos del Plan de Gastos ESSER III. Descripciones proporcionadas deben incluir suficiente detalles pero aun ser suficientemente abreviadas para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local del LEA.

Una descripción de los esfuerzos realizados por el LEA para consultar de forma significativa con sus requeridos miembros comunitarios y las oportunidades proporcionadas por el LEA para el aporte público en el desarrollo del plan.

Una respuesta suficiente a esta instrucción describirá como el LEA buscó consultar de forma significativa con sus requeridos miembros comunitarios en el desarrollo del plan, como el LEA promovió las oportunidades para participación comunitaria y las oportunidades que el LEA proporcionó para aporte del público total en el desarrollo del plan.

Como se notó anteriormente, una descripción de “consulta significativa” con la comunidad incluirá una explicación sobre como el LEA ha considerado las perspectivas y el conocimiento de cada uno de los requeridos miembros comunitarios en identificar las necesidades únicas del LEA, especialmente relacionado a los efectos de la pandemia COVID-19.

Una descripción sobre como el desarrollo del plan fue influenciado por aporte comunitario.

Una respuesta suficiente a esta instrucción proporcionaría información clara y específica sobre como aporte de los miembros comunitarios y el público general fue considerado en el desarrollo del plan del LEA para su uso de fondos ESSER III. Esta respuesta debe describir aspectos del Plan de Gastos ESSER III que fueron influenciados o desarrollados en respuesta al aporte de los miembros comunitarios.

- Para los propósito de esta instrucción, “aspectos” pueden incluir:
 - Estrategias de prevención y mitigación para continua y seguramente operar escuelas para aprendizaje en persona;
 - Estrategias para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido mediante la implementación de intervenciones a base de evidencia (p. ej., enriquecimiento veraniego, día extendido, programas extracurriculares integrales o programas de ampliación del ciclo escolar);
 - Cualquier otra estrategia o actividad implementadas con la distribución de fondos ESSER III del LEA consistente con la sección 2001 (e)(2) de la Ley ARP; y
 - Supervisión de progreso para asegurar que intervenciones aborden las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental para todos los alumnos, especialmente aquellos alumnos impactados de forma desproporcional por COVID-19

Para información adicional y orientación, favor de consultar el Documento Hoja de Ruta para la Reapertura Segura y Cumpliendo Todas las Necesidades Estudiantiles del Departamento de Educación de EE. UU., disponible aquí:

<https://www2.ed.gov/documents/coronavirus/reopening-2.pdf>.

Acciones y Gastos Planeados

Propósito y Requisitos

Como fue notado en la Introducción, un LEA recibiendo fondos ESSER III es requerido desarrollar un plan para usar sus fondos ESSER III para, como mínimo, abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como las brechas de oportunidad que existieron antes, y fueron exageradas por, la pandemia COVID-19.

Instrucciones

Un LEA tiene la flexibilidad de incluir acciones detalladas en planes actuales, incluyendo el LCAP y/o Plan de Subvención ELO, al nivel que las acciones abordan los requisitos del Plan de Gastos ESSER III. Al incluir acciones de otros planes, el LEA debe describir como las acciones incluidas en el Plan de Gastos ESSER III suplementan el trabajo detallado en el plan siendo mencionado. El LEA debe especificar la cantidad de fondos ESSER III que planea usar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA. Las descripciones de acciones proporcionadas deben incluir suficiente detalle pero ser suficientemente abreviadas como para promover un amplio entendimiento entre la comunidad local del LEA.

Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje en Persona

Proporciona la cantidad total de fondos siendo utilizados para implementar acciones relacionadas a Continuo y Seguro Aprendizaje en persona, luego completa la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Si las acciones son incluidas en otro plan, identifica el plan y proporciona la meta aplicable y/o número de acción del plan. Si las acciones no son incluidas en otro plan, escribe “N/A”.
- Proporciona un nombre abreviado para las acciones.
- Proporciona una descripción de las acciones que el LEA implementará usando los fondos ESSER III para estrategias de prevención y mitigación que, al mayor nivel práctico, cumplen con la orientación CDC más reciente, a fin de continua y seguramente operar escuelas para aprendizaje en persona.
- Especifica la cantidad de fondos ESSER III que el LEA planea gastar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA.

Abordando el Impacto del Horario Instructivo Perdido

Como recordatorio, el LEA deben usar no menos del 20 por ciento de sus fondos ESSER III para abordar el impacto académico de horario instructivo perdido. Proporciona la cantidad total de fondos siendo utilizados para implementar acciones relacionadas a abordando el impacto de horario instructivo perdido, luego completa la tabla de acuerdo a lo siguiente:

- Si las acciones son incluidas en otro plan, identifica el plan y proporciona la meta aplicable y/o número de acción del plan. Si las acciones no son incluidas en otro plan, escribe “N/A”.
- Proporciona un nombre abreviado para las acciones.

- Proporciona una descripción de las acciones que el LEA implementará usando los fondos ESSER III para abordar el impacto de horario instructivo perdido mediante la implementación de intervenciones basado en evidencia, tales como aprendizaje o enriquecimiento veraniego, día extendido, programas extracurriculares integrales o programas de ampliación del ciclo escolar.
- Especifica la cantidad de fondos ESSER III que el LEA planea gastar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA.

Uso de Cualquier Fondo Restante

Después de completar las porciones Estrategias para Continuo y Seguro Aprendizaje en Persona y Abordando el Impacto de Horario Instructivo Perdido del plan, el LEA puede usar cualquier fondo ESSER III restante para implementar acciones adicionales para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como abordar brechas de oportunidad, consistente con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección del Requisito Fiscal de las Instrucciones. Los LEA eligiendo usar fondos ESSER III de esta manera deben proporcionar la cantidad total de fondos siendo utilizados para implementar acciones con cualquier fondos ESSER III restante, luego completar la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Si las acciones son incluidas en otro plan, identifica el plan y proporciona la meta aplicable y/o número de acción del plan. Si las acciones no son incluidas en otro plan, escribe “N/A”.
- Proporciona un nombre abreviado para las acciones.
- Proporciona una descripción de las acciones que el LEA implementará para abordar las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, así como abordar brechas de oportunidad, consistente con los usos permitidos identificados anteriormente en la sección del Requisito Fiscal de las Instrucciones. Si un LEA ha asignado su distribución entera de fondos ESSER III para estrategias para continuo y seguro aprendizaje en persona y/o para abordar el impacto de horario instructivo perdido, el LEA puede indicar que no está implementando acciones adicionales.
- Especifica la cantidad de fondos ESSER III que el LEA planea gastar para implementar las acciones; estos fondos ESSER III deben ser además de cualquier financiamiento para aquellas acciones ya incluidas en los planes mencionados por el LEA. Si el LEA no está implementando acciones el LEA debe indicar “\$0”.

Asegurando que Intervenciones están Abordando Necesidades Estudiantiles

El LEA es requerido asegurar que sus intervenciones responderán a las necesidades académicas, sociales, emocionales y la salud mental de los alumnos, y particularmente aquellos alumnos mayormente impactados por la pandemia COVID-19, incluyendo alumnos de familias de escasos recursos, alumnos de color, estudiantes del inglés, niños con discapacidades, alumnos experimentando con indigencia, niños en crianza temporal y alumnos migratorios.

El LEA puede agrupar acciones basado en cómo el LEA planea supervisar el progreso de las acciones. Por ejemplo, si un LEA planea para supervisor el progreso de dos acciones de la misma forma y con la misma frecuencia, el LEA puede incluir ambas acciones dentro de la misma fila de la tabla. Cada acción incluida en el Plan de Gastos ESSER III debe abordarse dentro de la tabla, ya sea individualmente o como parte de un grupo de acciones.

Completa la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporciona los nombre de las acciones siendo medidas.
- Proporciona una descripción de como el LEA supervisará el progreso de las acciones para asegurar que están abordando las necesidades de los alumnos.
- Especifica con cuanta frecuencia será monitoreado el progreso (p.ej., diario, semanal, mensual, cada 6 semanas, etc.).

Departamento de Educación de California
junio de 2021